



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

ASUNTO: E D I C T O.

C. SALVADOR TERRAZAS AHUMADA
PRESENTE:-

El ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó acuerdo de fecha nueve de mayo del año dos mil veintitrés, en el expediente número **00042/2023**, relativo al **JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS**, promovido por **RODOLFO GOMEZ AMAYA**, en contra del Ciudadano SALVADOR TERRAZAS AHUMADA, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a juicio. De quien reclama las siguientes prestaciones:-

- a).- El otorgamiento de Escritura Pública de compraventa respecto de bien inmueble denominado como una fracción de terreno señalado como solar 5 (cinco) de la manzana 3 (tres) fila 7 (siete) cuartel IV (cuarto) frente a la Calle Bolivar del plano Oficial de la Colonia Palacios de ésta Ciudad.
- b).- El pago de daños y perjuicios ocasionados por la parte demandada en virtud del incumplimiento del otorgamiento de la Escritura Pública de compraventa conforme al contrato de Promesa de Venga y Obligación de compra.
- c).- El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

Y por el presente Edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose de igual forma en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de SESENTA DÍAS a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 19 de Mayo de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

- - En Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del día veintidós de mayo del dos mil veintitrés, la Secretaría de Acuerdos hace constar y certifica que en éste día y hora señalados se procedió a fijar en la puerta del Juzgado el presente Edicto. Doy fe.-----

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020213453

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00042-2023_156_17-05-2023_13-11-39.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000010847	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-22T19:39:30Z / 2023-05-22T14:39:30-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7e ed 15 e2 c8 0a b5 a9 ac 43 6b f5 eb 44 43 e4 b6 06 92 92 44 3b 3f ff ac ba e3 a0 a8 b4 96 96 55 1a bc 73 97 af 82 d3 45 76 9f 22 24 fa b5 a4 e4 4c 33 88 1e 14 64 a3 aa f0 e7 1b e4 59 5f f1 13 c2 82 0a 23 1d 6e 9f d6 f4 57 ce 72 42 b4 ce ff 7a 04 19 44 b0 97 d0 b8 0c cc 53 e7 f4 7a 7f 60 89 b9 00 5e 6c 48 e2 64 ed 49 fa ba 98 ee 22 42 71 82 78 ed 61 24 7e c5 69 3f b1 36 3f 14 69 91 89 31 7d 67 72 f2 49 78 f0 78 4f 19 a3 eb 3d 60 72 d8 ce 08 61 25 27 21 53 c7 e3 d0 d0 07 b0 f3 e8 2e 91 a7 de 23 a8 1a 36 95 bb 73 89 c1 c9 b1 29 b7 95 dd 2f 14 4d 26 e6 cf 6f 18 d9 49 02 25 f6 cd c1 76 56 e4 c0 b7 59 e5 75 74 97 17 d3 f1 47 d1 51 af 87 b6 e9 2b 42 2c 35 47 6a 82 94 1d f4 95 d6 f9 96 b2 d4 c1 e3 e2 a0 1c 59 70 dc fd 15 35 58 47 2a 11 29 e1 51 42 73 59 27 b7 ca			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-22T19:39:31Z / 2023-05-22T14:39:31-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000010847			

